

ACUERDO N° 10.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los doce días del mes de febrero de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, e integrado por el Dr. Claudio José Ana; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTÉ. N° 8156 - "A" - 2015.- "AVILA, ANA LUZ.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.-"** Y considerando: I) Que a fs. 3 de los autos de mención viene la Sra. **ANA LUZ AVILA** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrada.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por la Sra. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Haydee Paiaro (fs. 3 vta.), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio la Sra. **ANA LUZ AVILA**; y en atención a que la peticionante ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6° (Incs. "b" y "d") del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1°) Confirmar la designación como titular de la Sra. **ANA LUZ AVILA**, DNI N° 37.654.909, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Sergio Lucero